Informe CEO N° 013/2024.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 22 Abril de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54° de la Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA, PUERTAS DE SEGURIDAD DE BÓVEDAS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - ID 439386".**

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 3 Acta N° 22 de fecha 17 de mayo de 2012 y a la Resolución N°6 Acta 20 de fecha 20 de marzo de 2014.

Que, por Resolución N° 1, Acta N° 06 de fecha 15 de febrero de 2024, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA, PUERTAS DE SEGURIDAD DE BÓVEDAS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - ID: 439386".**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y considerando la Resolución N° 1, Acta N° 10 de fecha 14 de marzo de 2024, por el cual se aprueba el "PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO – EJERCICIO 2024 emitida por el Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se realizó bajo la modalidad complementaria de Subasta a la Baja Electrónica y en consideración al último párrafo del art. 2° de la Res. DNCP N° 483/2021 que dispone: "*La presente resolución no resulta aplicable a los procedimientos de Subasta a la Baja Electrónica*", entiende el Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de oferta.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del Acta:**

ID	439386				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO N° 6/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA, PUERTAS DE SEGURIDAD DE BÓVEDAS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	14-Marzo-2024	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				

NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Federico Alejandro Ramirez Martinez
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	María Emilia Acha

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80004925-0	SIMPSONEX S.R.L.	lesliestanton@hotmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados*:*

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SIMPSONEX S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 677.134.997 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 25.976.598 **Vigencia de la Póliza:** De 5/03/2024 a 22/07/2024, 139 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
SIMPSONEX S.R.L.		NO

Observaciones de oferentes: No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento... **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.**

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 62º del Decreto Nº 9823/23**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	**SIMPSONEX S.R.L.**
Formulario de Oferta (*).	CUMPLE.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE.
8.2. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

4.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el **Artículo 62º inciso "e" del Decreto N° 9823/2023**, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por **SIMPSONEX S.R.L.** resultando que presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

LOTE 1 – MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS					
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario – Guaraníes	Precio Total Incorrecto (IVA Incluido) - Guaraníes	Corrección Aritmética Precio Total (IVA Incluido) - Guaraníes
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - Trampa de Humo y Calor Gran Teatro	8	885.271	7.082.170	7.082.168
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - Sistemas de Detección Electrónica de Incendios.	24	1.617.950	38.830.810	38.830.800
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS- Sistema de Monitoreo Central de Señales de Alarmas de Incendio.	12	2.894.605	34.735.259	34.735.260
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS- Sistemas de Baterías de Respaldo.	36	93.187	3.354.714	3.354.732
PRECIO TOTAL OFERTADO CONTRATO CERRADO - Guaraníes				**84.002.953**	**84.002.960**

4.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por **LOTE**, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

SIMPSONEX S.R.L

LOTE N° 1 – MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	GS. 221.416.911

Ítems N° 1 al 4: Contrato Cerrado.
Ítems N° 5 al 42: Contrato Abierto
Monto máximo: ₲ 46.000.000.-
Monto mínimo: ₲ 23.000.000

LOTE N° 2 – MANTENIMIENTO DE BÓVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
2	MANTENIMIENTO DE BÓVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	Gs. 309.725.614

Ítems N°1 al 2: Contrato Cerrado.
Ítems N°3 al 30: Contrato Abierto.
Monto máximo: ₲ 34.500.000.-

Monto mínimo: ₲ 17.250.000.-

LOTE N° 3 – MANTENIMIENTO DE PUERTAS

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
3	MANTENIMIENTO DE PUERTAS	Gs. 145.992.484

Ítems N°1 al 10: Contrato Cerrado.
Ítem N°11 al 44: Contrato Abierto.
Monto máximo: ₲ 34.500.000.-
Monto mínimo: ₲ 17.250.000.-

4.3. Aplicación del margen de preferencia:

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dispone: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*".

La empresa SIMPSONEX S.R.L. es la única oferente por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

5.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por **MEMORANDO DS N° 012/2024**, el Área Técnica se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

"En referencia a la evaluación técnica de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA, PUERTAS DE SEGURIDAD DE BÓVEDAS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. Cumplimos en informar sobre la oferta presentada por la empresa SIMPSONEX S.R.L.

La firma cumple con la documentación sustancial de acuerdo con lo señalado por el Comité de Evaluación de Oferta.

Los precios ofertados **se ajustan** a lo establecido por la Resolución DNCP N° 454/2024 y **la oferta CUMPLE con todos los requisitos exigidos en el anexo técnico**.

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
CONTRATO CERRADO										
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - Trampa de Humo y Calor Gran Teatro			8	885.271	7.082.170	912.411	-27.140	-3%
2		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - Sistemas de Detección Electrónica de Incendios.			24	1.617.950	38.830.810	1.667.551	-49.601	-3%
3		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS- Sistema de Monitoreo Central de Señales de Alarmas de Incendio.			12	2.894.605	34.735.259	2.983.343	-88.738	-3%
4		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS- Sistemas de Baterías de Respaldo.			36	93.187	3.354.714	96.044	-2.858	-3%
CONTRATO ABIERTO										
5		Sensores de humo / calor óptico analógico (con zócalo)			1	462.413	462.413	476.589	-14.177	-3%
6		Mano de Obra cambio Sensores de humo / calor óptico analógico (con zócalo)			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
7		Sensores de humo/calor direccionable			1	665.665	665.665	686.072	-20.407	-3%
8		Mano de obra cambio Sensores de humo/calor direccionable			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
9		Sensor termovelocimetrico direccionable (con zócalo)			1	665.665	665.665	686.072	-20.407	-3%
10		Mano de obra cambio Sensor termovelocimetrico direccionable (con zócalo)			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
11		Sensores de calor analógico (con zócalo)			1	128.013	128.013	131.938	-3.926	-3%
12		Mano de obra cambio Sensores de calor analógico (con zócalo)			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
13		Sensores termovelocimetrico analógico (con zócalo)			1	461.681	461.681	475.835	-14.154	-3%
14		Mano de obra cambio Sensores termovelocimetrico analógico (con zócalo)			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
15		Reparación de Zonemaster y circuito zonales			1	538.175	538.175	554.674	-16.499	-3%
16		Reposición de Alarma Acústica Visual (incluir materiales)			1	148.913	148.913	153.478	-4.566	-3%
17		Mano de obra Reposición de Alarma Acústica Visual (incluir materiales)			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
18		Cambio de lugar de un detector (hasta 50 metros)			1	922.735	922.735	951.023	-28.288	-3%
19		Cambio de sitio de un detector (de 100 a 200 metros)			1	3.636.600	3.636.600	3.748.085	-111.485	-3%
20		Reparación panel central direccionable.			1	1.423.813	1.423.813	1.467.462	-43.650	-3%
21		Reposición de señalización de salida			1	133.551	133.551	137.646	-4.095	-3%
22		Mano de obra Reposición de señalización de salida			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
23		Reposición de equipos de iluminación autónoma de emergencia			1	114.950	114.950	118.474	-3.524	-3%
24		Mano de obra Reposición de equipos de iluminación autónoma de emergencia			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
25		Instalación de un nuevo detector (detector y base a proveer por el BCP) hasta una distancia de 100 mts (incluir cable) del panel de control.			1	2.027.300	2.027.300	2.089.450	-62.150	-3%
26		Instalación de un nuevo detector (detector y base a proveer por el BCP) hasta una distancia de 300 mts (incluir cable) del panel de control.			1	2.157.925	2.157.925	2.224.080	-66.155	-3%

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS										
27		Placas Electrónicas de tableros zonales			1	851.414	851.414	871.929	-20.515	-2%
28		Mano de obra cambio Placas Electrónicas de tableros zonales			1	146.039	146.039	150.516	-4.477	-3%
29		Reparación de tablero central			1	9.509.500	9.509.500	9.801.026	-291.526	-3%
30		Reparación sirenas y señalización acústica			1	213.180	213.180	219.716	-6.536	-3%
31		Placa electrónica de control salidas de emergencia			1	451.440	451.440	465.280	-13.840	-3%
32		Mano de obra cambio Placa electrónica de control salidas de emergencia			1	85.690	85.690	88.317	-2.627	-3%
33		Interconexión al sistema de incendio local			1	6.741.818	6.741.818	6.948.497	-206.680	-3%
34		Conexión y Envío de Señal de alarmas a Sala de Control			1	14.554.760	14.554.760	15.000.955	-446.195	-3%
35		Ampliación del sistema de detección de incendios (analógicos)-global			1	43.286.513	43.286.513	44.613.518	-1.327.006	-3%
36		Ampliación del sistema de detección de incendios (direccionables)			1	43.814.238	43.814.238	45.157.420	-1.343.183	-3%
37		Baterías de 12V/100A			1	2.560.250	2.560.250	2.638.738	-78.488	-3%
38		Baterías de 12V/7A			1	157.795	157.795	162.633	-4.838	-3%
39		Baterías de 12V/17A			1	428.450	428.450	441.585	-13.135	-3%
40		Mano de obra cambio de baterías			1	94.050	94.050	96.933	-2.883	-3%
41		Reparación de UPS			1	127.490	127.490	131.399	-3.909	-3%
42		Mano de obra reubicación y conexión de UPS			1	218.405	218.405	225.101	-6.696	-3%

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO DE BOVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
CONTRATO CERRADO										
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. Sistemas de Extinción Automática de Incendios.			72	539.000	**38.808.000**	541.824	-2.824	-1%
2		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. Puertas de Bóvedas.			96	2.090.000	**200.640.000**	2.100.950	-10.950	-1%
CONTRATO ABIERTO										
3		Contacto operado a presión			1	516.780	**516.780**	519.488	-2.708	-1%
4		Mano de obra cambio Contacto operado a presión			1	118.305	**118.305**	118.925	-620	-1%
5		Multiplex doble			1	2.098.800	**2.098.800**	2.109.796	-10.996	-1%
6		Mano de obra cambio Multiplex doble			1	329.175	**329.175**	330.900	-1.725	-1%
7		Activador Neumático			1	444.213	**444.213**	446.541	-2.328	-1%
8		Mano de obra cambio Activador Neumático			1	216.810	**216.810**	217.946	-1.136	-1%
9		Activador tipo solenoide eléctrico			1	485.100	**485.100**	487.642	-2.542	-1%
10		Mano de obra cambio Activador tipo solenoide eléctrico			1	179.190	**179.190**	180.129	-939	-1%
11		Activador Normal			1	322.641	**322.641**	324.332	-1.691	-1%
12		Mano de obra cambio Activador Normal			1	338.580	**338.580**	340.354	-1.774	-1%
13		Válvula tipo piloto			1	291.060	**291.060**	292.585	-1.525	-1%
14		Mano de obra cambio Válvula tipo piloto			1	370.755	**370.755**	372.698	-1.943	-1%
15		Difusores de 360º 50mm de aluminio			1	252.450	**252.450**	253.773	-1.323	-1%
16		Mano de obra cambio Difusores de 360º 50mm de aluminio			1	81.180	**81.180**	81.606	-426	-1%
17		Dispositivo Metrón			1	566.280	**566.280**	569.247	-2.967	-1%
18		Mano de obra cambio Dispositivo Metrón			1	176.220	**176.220**	177.143	-923	-1%
19		Tablero Control descarga (Caja de Comando)			1	678.150	**678.150**	681.703	-3.553	-1%
20		Reparación de tablero control de descarga			1	368.775	**368.775**	370.708	-1.933	-1%
21		**Cerradura de combinación**	**Unidad**	**UNIDAD**		**3.157.000**		**3.173.540**		
22		Mano de obra cambio cerradura de combinación			1	2.172.500	**2.172.500**	2.183.882	-11.382	-1%
23		Reloj temporizador apertura			1	10.245.400	**10.245.400**	10.299.076	-53.676	-1%
24		Mano de obra cambio de reloj temporizador			1	2.040.500	**2.040.500**	2.051.190	-10.690	-1%
25		Reparación mecanismos de protección contra intrusión			1	28.358.000	**28.358.000**	28.506.568	-148.568	-1%
26		Picaportes			1	5.225.000	**5.225.000**	5.252.374	-27.374	-1%
27		Mano de obra cambio Picaportes			1	1.485.000	**1.485.000**	1.492.780	-7.780	-1%
28		Ajuste de picaporte			1	200.200	**200.200**	201.249	-1.049	-1%
29		Modificación de apertura y cierre de puertas			1	4.004.550	**4.004.550**	4.025.530	-20.980	-1%
30		Ajuste de bisagras			1	5.555.000	**5.555.000**	5.584.103	-29.103	-1%

LCO N° 6/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA, PUERTAS DE SEGURIDAD DE BÓVEDAS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENCIOS										
EVALUACIÓN SIMPSONEX SRL										
LOTE N°3 - MANTENIMIENTO DE PUERTAS										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
CONTRATO CERRADO										
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS. Puertas de salida de emergencia sector Cultural, Sala de Convenciones y Gran Teatro.			78	49.500	**3.861.000**	51.018	-1.518	-3%
2		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Salidas de Emergencias.			132	49.500	**6.534.000**	51.018	-1.518	-3%
3		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Esclusa pasa Paquetes.			12	49.500	**594.000**	51.018	-1.518	-3%
4		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Esclusa pasa carretillas.			12	49.500	**594.000**	51.018	-1.518	-3%
5		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Puertas anti fuego.			384	49.500	**19.008.000**	51.018	-1.518	-3%
6		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Puertas anti balas.			480	49.500	**23.760.000**	51.018	-1.518	-3%
7		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Puertas de barras.			120	49.500	**5.940.000**	51.018	-1.518	-3%
8		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Puertas anti motín.			120	49.500	**5.940.000**	51.018	-1.518	-3%
9		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Puertas en Casetas			60	49.500	**2.970.000**	51.018	-1.518	-3%
10		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS.Puertas de Salida			240	49.500	**11.880.000**	51.018	-1.518	-3%
CONTRATO ABIERTO										
11		Cierra puerta tipo Corbin – Russwin DC 610			1	2.475.000	**2.475.000**	2.550.875	-75.875	-3%
12		Mano de obra cambio Cierra puerta tipo Corbin – Russwin DC 610			1	158.950	**158.950**	163.823	-4.873	-3%
13		Picaportes			1	211.200	**211.200**	217.675	-6.475	-3%
14		Mano de obra cambio Picaportes			1	60.500	**60.500**	62.355	-1.855	-3%
15		Barras de pánico			1	1.413.500	**1.413.500**	1.456.833	-43.333	-3%
16		Mano de obra cambio Barras de pánico			1	479.600	**479.600**	494.303	-14.703	-3%
17		Bisagras			1	107.800	**107.800**	111.105	-3.305	-3%
18		Mano de obra cambio Bisagras			1	60.500	**60.500**	62.355	-1.855	-3%
19		Cerraduras con barras de emergencia Russwin			1	10.318.000	**10.318.000**	10.634.312	-316.312	-3%
20		Mano de obra cambio Cerraduras con barras de emergencia			1	301.400	**301.400**	310.640	-9.240	-3%
21		Brazos hidráulicos			1	248.050	**248.050**	255.655	-7.605	-3%
22		Mano de obra cambio Brazos hidráulicos			1	200.200	**200.200**	206.338	-6.138	-3%
23		Pulsadores eléctricos			1	47.300	**47.300**	48.750	-1.450	-3%
24		Mano de obra cambio Pulsadores eléctricos			1	138.050	**138.050**	142.282	-4.232	-3%
25		Cerraduras para esclusas			1	5.258.000	**5.258.000**	5.419.191	-161.191	-3%
26		Mano de obra cambio Cerraduras para esclusas			1	304.700	**304.700**	314.041	-9.341	-3%
27		Cerradura completa para puertas de seguridad			1	151.250	**151.250**	155.887	-4.637	-3%
28		Mano de obra cambio Cerradura completa para puertas de seguridad			1	90.200	**90.200**	92.965	-2.765	-3%
29		Cerraduras para carretillas			1	700.150	**700.150**	721.614	-21.464	-3%
30		Mano de obra cambio Cerraduras para carretillas			1	135.300	**135.300**	139.448	-4.148	-3%
31		Ruedas para carretillas			1	302.500	**302.500**	311.774	-9.274	-3%
32		Mano de obra cambio Ruedas para carretillas			1	90.200	**90.200**	92.965	-2.765	-3%
33		Brazo cierra puertas tipo Norton 1605 BC			1	2.502.500	**2.502.500**	2.579.218	-76.718	-3%
34		Mano de obra cambio Brazo cierra puertas tipo Norton 1605 BC			1	204.050	**204.050**	210.306	-6.256	-3%
35		Ajuste de los mecanismos de las cerraduras automáticas de las puertas vidriadas			1	57.717	**57.717**	59.487	-1.770	-3%
36		Reposición de herrajes de los pasamanos de las puertas vidriadas			1	180.400	**180.400**	185.931	-5.531	-3%
37		Mano de obra Reposición de herrajes de los pasamanos de las puertas vidriadas			1	57.717	**57.717**	59.487	-1.770	-3%
38		Reposición de puerta de vidrio en caso de rotura			1	3.025.550	**3.025.550**	3.118.302	-92.752	-3%
39		Mano de obra Reposición de puerta de vidrio en caso de rotura			1	376.200	**376.200**	387.733	-11.533	-3%
40		Reparación mecanismo de cierre y apertura automática de puertas de vidrio en ascensor jerárquico.			1	24.530.000	**24.530.000**	25.281.999	-751.999	-3%
41		Modificación en las dimensiones de puertas Sector Cultural			1	1.573.000	**1.573.000**	1.621.223	-48.223	-3%
42		Mano de obra Modificación en las dimensiones de puertas Sector Cultural			1	1.925.000	**1.925.000**	1.984.014	-59.014	-3%
43		Fabricación de puerta anti fuego en cocina			1	5.335.000	**5.335.000**	5.498.552	-163.552	-3%
44		Mano de obra Fabricación y colocacion de puerta anti fuego en cocina			1	1.892.000	**1.892.000**	1.950.002	-58.002	-3%

EVALUACIÓN SIMPSONEX SRL		
Criterios de Evaluación Capacidad Técnica	**Tabla de Cumplimiento**	**Folio**
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	**CUMPLE**	**200**
Para el Lote N° 1: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección de incendios convencionales y direccionales, para Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado (ítems 1 al 4), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto (ítems 5 al 42). Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	**CUMPLE**	**139-145**
Para el Lote N° 2: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de mantenimiento de puertas de seguridad de bóvedas bancarias y de sistemas de extinción automáticos de incendios, para Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado (ítems 1 y 2), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto (ítems 3 al 30). Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	**CUMPLE**	**117-121**
Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad física y alarmas y/o puertas de seguridad/emergencia para Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado (ítems 1 al 10), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto (ítems 11 al 44). Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado	**CUMPLE**	**139-145**
Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección de incendios convencionales Zonemaster Chubb y de sistemas de detección de incendios direccionales de la marca Fire-Lite, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	**CUMPLE**	**155**
Para el Lote N° 2: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad física y alarmas de la marca Chubb Lock and Safe, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	**CUMPLE**	**156**
Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad física y alarmas y/o puertas de seguridad/emergencia, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	**CUMPLE**	**154**
Nota en carácter de declaración jurada, por la cual declare que el personal técnico a ser asignado por el Proveedor está capacitado para realizar los trabajos descriptos en la Sección Especificaciones técnicas y Suministros Requeridos del presente PBC.	**CUMPLE**	**114**
Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Contratante, en virtud de la cual manifieste que correrá a cargo del Proveedor, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio y/o en los repuestos proveídos, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de prestación del servicio indicado en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	**CUMPLE**	**111**
Nota en carácter de declaración jurada, por la cual declare que el personal técnico a ser asignado por el Proveedor cumplirá con el lugar y el horario especificados para realizar los trabajos descriptos en la Sección Especificaciones técnicas y Suministros Requeridos del presente PBC.	**CUMPLE**	**110**
Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrar el contrato	**CUMPLE**	**112**

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO DS N° 012/2024.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **SIMPSONEX S.R.L.** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme las siguientes documentaciones presentadas por los oferentes:

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	**SIMPSONEX S.R.L.**
1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE.
8.2 Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE.
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.

b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. **Para el Lote N° 1**: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de **mantenimiento de sistemas de detección de incendios convencionales y direccionales,** para Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado (ítems 1 al 4), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto (ítems 5 al 42). Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. **Para el Lote N° 2** : Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de **mantenimiento de puertas de seguridad de bóvedas bancarias y de sistemas de extinción automáticos de incendios**, para Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado (ítems 1 y 2), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto (ítems 3 al 30). Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
d. **Para el Lote N° 3** : Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de **mantenimiento de sistemas de seguridad física y alarmas y/o puertas de seguridad/emergencia** para Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado (ítems 1 al 10), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto (ítems 11 al 44). Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
e. **Para el Lote N° 1:** Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento **de sistemas de detección de incendios convencionales Zonemaster Chubb y de sistemas de detección de incendios direccionales de la marca Fire-Lite,** dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Priva das con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
f. **Para el Lote N° 2:** Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y	CUMPLE

suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad física y alarmas de la marca Chubb Lock and Safe, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	
g**. Para el Lote N° 3:** Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad física y alarmas y/o puertas de seguridad/emergencia, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Nota en carácter de declaración jurada, por la cual declare que el personal técnico a ser asignado por el Proveedor está capacitado para realizar los trabajos descriptos en la Sección Especificaciones técnicas y Suministros Requeridos del presente PBC.	CUMPLE.
b. Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Contratante, en virtud de la cual manifieste que correrá a cargo del Proveedor, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio y/o en los repuestos proveídos, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de prestación del servicio indicado en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CUMPLE.
c. Nota en carácter de declaración jurada, por la cual declare que el personal técnico a ser asignado por el Proveedor cumplirá con el lugar y el horario especificados para realizar los trabajos descriptos en la Sección Especificaciones técnicas y Suministros Requeridos del presente PBC.	CUMPLE

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por el oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al cálculo de las ratios financieras, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

RATIOS PRINCIPALES	2020	2021	2022	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.	53,37	73,88	89,29	72,18
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.	2%	1%	1%	1%
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio no deberá ser negativo.	0,33	0,06	0,70	0,36

Calificación Legal

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que las Personas declaradas en el Formulario de Personas del oferente **SIMPSONEX S.R.L** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo de la información proporcionada por el registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP la DNCP, surge que el oferente y sus directivos no registran sanción que le prohíba ofertar o contratar.

Análisis de los costos estimados - RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*", al respecto los precios ofertados por **SIMPSONEX S.R.L.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la referida resolución.

Conforme a los documentos presentados por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento y con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el artículo 43 de la Ley Nº 7021/22 *"De Suministro y Contrataciones Públicas*", DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA dispone: "*Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última*.
En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.
Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.
Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.
La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda".

En vista a que el valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₲ 650.000.000,** en un solo objeto de gasto (SOG 246) y, en atención a que en el presente procedimiento de contratación el monto máximo por ejecutar asciende a **₲ 519.531.960,** entiende el Comité de Evaluación de Ofertas que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder en adjudicar el presente llamado.

	LOTE 1	**LOTE 2**	**LOTE 3**	**TOTAL A EJECUTAR**
CONTRATO CERRADO	₲ 84.002.960	₲ 239.448.000	₲ 81.081.000	
CONTRATO ABIERTO MONTO MAXIMO	₲ 46.000.000	₲ 34.500.000	₲ 34.500.000	
TOTAL en ₲	**₲ 130.002.960**	**₲ 273.948.000**	**₲ 115.581.000**	**₲ 519.531.960**

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17° del Decreto N° 9823/23, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado "**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA, PUERTAS DE SEGURIDAD DE BÓVEDAS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS ID 439386"**, conforme al siguiente detalle:

SIMPSONEX S.R.L.

LOTE 1: MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - Mano de Obra (CONTRATO CERRADO)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - TRAMPA DE HUMO Y CALOR GRAN TEATRO.	Unidad	Unidad	8	₲ 885.271.	₲ 7.082.168.
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS.	Unidad	Unidad	24	₲ 1.617.950.	₲ 38.830.800.
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - SISTEMA DE MONITOREO CENTRAL DE SEÑALES DE ALARMAS DE INCENDIO.	Unidad	Unidad	12	₲ 2.894.605	₲ 34.735.260
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - SISTEMAS DE BATERÍAS DE RESPALDO.	Unidad	Unidad	36	₲ 93.187	₲ 3.354.732

Ítems 5 al 42 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS Y MONITOREO CENTRAL DE SEÑALES - CONTRATO ABIERTO

Ítems	Descripción	Total de Precios unitarios ofertados (IVA INCLUIDO)	Monto mínimo Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto máximo Guaraníes (IVA INCLUIDO)
5 al 42	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS Y MONITOREO CENTRAL DE SEÑALES	₲ 137.413.951	₲ 23.000.000	₲ 46.000.000

Ítem 1 al 4 - Contrato Cerrado.
Ítems 5 al 42 - Contrato Abierto.
Monto Máximo: ₲ 46.000.000.
Monto Mínimo: ₲ 23.000.000.

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE BOVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS – Mano de Obra (CONTRATO CERRADO)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - Sistemas de Extinción Automática de Incendios.	Unidad	Unidad	72	₲ 539.000.	₲ 38.808.000.
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - Puertas de Bóvedas.	Unidad	Unidad	96	₲ 2.090.000.	₲ 200.640.000.

Ítems	Descripción	Total de Precios unitarios ofertados (IVA INCLUIDO)	Monto mínimo Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto máximo Guaraníes (IVA INCLUIDO)
3 al 20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS CONTRATO ABIERTO	₲ 7.834.464	₲ 17.250.000.	₲ 34.500.000.
21 al 30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS DE BÓVEDAS - PRINCIPAL Y AUXILIAR DE TESORERIA-CONTRATO ABIERTO	₲ 62.443.150		

Ítem 1 al 2 - Contrato Cerrado.
Ítems 3 al 30 - Contrato Abierto.
Monto Máximo: ₲ 34.500.000.
Monto Mínimo: ₲ 17.250.000.

LOTE 3: MANTENIMIENTO DE PUERTAS.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS - Mano de Obra (CONTRATO CERRADO)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS - Puertas de salida de emergencia sector Cultural, Sala de Convenciones y Gran Teatro.	Unidad	Unidad	78	₲ 49.500.	₲ 3.861.000.
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Salidas de Emergencias.	Unidad	Unidad	132	₲ 49.500.	₲ 6.534.000.

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Esclusa pasa Paquetes.	Unidad	Unidad	12	₲ 49.500.	₲ 594.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Esclusa pasa carretillas.	Unidad	Unidad	12	₲ 49.500.	₲ 594.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas anti fuego.	Unidad	Unidad	384	₲ 49.500.	₲ 19.008.000
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas anti balas.	Unidad	Unidad	480	₲ 49.500.	₲ 23.760.000
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas de barras.	Unidad	Unidad	120	₲ 49.500.	₲ 5.940.000
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas anti motín.	Unidad	Unidad	120	₲ 49.500.	₲ 5.940.000
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas en Casetas	Unidad	Unidad	60	₲ 49.500.	₲ 2.970.000
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS -Puertas de Salida	Unidad	Unidad	240	₲ 49.500.	₲ 11.880.000

Ítems 11 al 44 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS Y ESCLUSAS - CONTRATO ABIERTO.

Ítems	**Descripción**	**Total de Precios unitarios ofertados** (IVA INCLUIDO)	**Monto mínimo Guaraníes** (IVA INCLUIDO)	**Monto máximo Guaraníes (**IVA INCLUIDO)
11 al 44	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS Y ESCLUSAS	₲ 64.911.484.	₲ 17.250.000.	₲ 34.500.000.

Ítem 1 al 10 - Contrato Cerrado.
Ítems 11 al 44 - Contrato Abierto.
Monto Máximo: ₲ 34.500.000.
Monto Mínimo: ₲ 17.250.000.

El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Departamento de Seguridad dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.
Es nuestro informe.

FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Firmado digitalmente por FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Fecha: 2024.04.22 11:21:50 -04'00'

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Fecha: 2024.04.22 12:40:25 -04'00'

Gerencia de Contabilidad y Finanzas

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2024.04.22 12:29:20 -04'00'

Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2024.04.22 13:23:28 -04'00'

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2024.04.22 15:58:38 -04'00'

Gerencia General